

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN Bogotá Positiva</p>	<p><b>MEMORIA / ACTA</b> <b>M-FO-069</b> <b>DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL</b></p>	<p>Espacio radicación</p> <p style="text-align: right;">para</p>
--	--	--

**(Reunión:) Sesión 11 CONSEJO CONSULTIVO LGBT**

**Fecha:** Octubre 15 de 2009 **Lugar:** \_\_Auditorio Alcaldía de Chapinero  
**Hora Programada:** 5:30 p.m. **Hora Inicio:** 6:00 pm **Hora finalización:** 8:00 pm  
**Entidad / Persona Convocante:** Dirección de Diversidad Sexual  
**Participantes (Número y Descripción):** (ver punto de instalación)

**Objetivo:** Preparar la rendición de cuentas de Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT para la próxima sesión de alianza por la ciudadanía plena de las personas LGBT

**Agenda:**

1. Instalación y saludo
2. Preparación de la rendición de cuentas de espacio autónomo del consejo consultivo LGBT para la próxima sesión de alianza por la ciudadanía plena de las personas LGBT
3. Reactivación del trabajo por comisiones
4. Varios
  - 4.1. Solicitud de conceptos de apoyo a la demanda al concepto de familia
  - 4.2. Manifestación por la despatologización del transgenerismo
  - 4.3. Sobre la asistencia a los encuentros académicos

**Desarrollo reunión:**

1. INSTALACIÓN Y SALUDO

Liza García, directora de Diversidad Sexual instala la sesión verificando el quórum.

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Diana Sandoval, envía disculpas por su inasistencia y delega a Eliana Monguí

De la Secretaría Distrital de Educación asiste Maritea Bermudez como delegada de la delegada Danit Torres

De la Secretaría Distrital de Salud, asisten Ricardo Rojas como delegado y Carlos Alejandro Díaz como profesional de la Secretaría

De la Secretaría Distrital de Integración Social asisten como delegada Deidamia García y como profesional Nubia García

Del IDPAC Asisten como delegada Sandra Mojica, y como profesional Manuel Rodríguez

De la Secretaría Distrital de Planeación asisten Liza García, y las profesionales Elizabeth Manrique y Karina Camacho

De la Secretaría Distrital de Gobiernos no hubo asistencia

Como representante de la Universidades asiste Franklin Gil

Por las mujeres Lesbianas asiste la representante Catherine Castellanos

Por las personas Bisexuales asiste el representante Sergio León

Por las personas Transgeneristas asiste la representante Diana Navarro

No hay representación de hombres Gay

Teniendo en cuenta lo anterior, se confirma un quórum decisorio y deliberatorio

Liza García, expone a los y las asistentes su renuncia a la DDS y presenta a Carolina Giraldo quien asumirá la Dirección desde el mes de noviembre.

Acto seguido presenta la propuesta de agenda y se da por aprobada el acta de la última sesión del Consejo Consultivo LGBT.

## 2. PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESPACIO AUTÓNOMO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBT PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE ALIANZA POR LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS PERSONAS LGBT

Manuel Rodríguez presenta los resultados de la anterior sesión de la Alianza, recordando que con respecto a la definición de los mecanismos y criterios de elección para el próximo corte del CCLGBT solo se discutió y acordó el primer punto del criterio que se refería a quiénes pueden votar y cómo deben inscribirse.

Las personas de los sectores LGBT asistentes a la sesión de la Alianza solicitaron que además del IDPAC, la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual MIDS haga la revisión de la legalidad de las organizaciones que se inscriban para votar.

Por último Manuel recuerda que en dicha reunión se acordó realizar una nueva sesión de Alianza el 7 de noviembre para terminar la discusión.

Liza comenta que además en la referida sesión de Alianza, la ciudadanía solicitó al distrito una rendición de cuentas de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas de los sectores LGBT, dicha rendición está pendiente de realizar, e informa que la MIDS esta trabajando en ello.

Se recuerda la normatividad según la cual los y las consejeras tendrían un período de 2 años, y que con el objeto de hacer una posesión simultánea de los cargos referidos desde el Decreto 608 de 2007, y los nuevos ampliados por el Acuerdo 371 de 2009, el CCLGBT propuso que la elección para todos los cargos se realizara en febrero de 2010.

Se recalca que la propuesta se expuso a la Alianza previa discusión en el CCLGBT y revisión del concepto jurídico emanado por la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la Secretaría Distrital de Planeación, no obstante la ciudadanía manifestó sus inquietudes con respecto a porqué todavía no están sesionando con los 8 cargos que da la ampliación de la representación desde el Artículo 371/09.

De modo que se necesita aclarar nuevamente las razones en las que se basa la propuesta del CCLGBT al respecto, entre ellas que hacer elecciones antes de que termine el período de los y las actuales consejeros y consejeras consultivas generaría traumatismos para la finalización su trabajo, y agregar que ante la propuesta de fechas para la elección y posesión de nuevos y nuevas consejeras no hubo mayor resistencia en la sesión de la Alianza.

Catherine comparte la idea de revisar nuevamente el concepto jurídico de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos sobre el Acuerdo 371 en lo que compete al CCLGBT, y señala la importancia de que los y las consejeras estén muy bien informados e informadas al respecto, esto ante las inconformidades y dudas presentadas por parte del movimiento LGBT.

Sergio señala que le parece oportuno decir que hay una interpretación errónea y tal vez malintencionada de lo que se propuso desde el CCLGBT ante la alianza, por lo que se hace necesario emitir un comunicado a cerca de la propuesta y su justificación.

Carlos Alejandro, expresa que es el concepto jurídico lo que genera polémica, de ahí que el único argumento no sea el concepto sino el proceso que ha desarrollado el CCLGBT, y advierte sobre la necesidad de señalar los beneficios de la propuesta del Consejo.

Liza recalca que en las claridades que se hagan a la ciudadanía debe decirse que el Acuerdo señala que el tiempo de permanencia de cada corte de consejeros/as es de dos años, que el período de los y las actuales va hasta marzo de 2010, y este es el respaldo para que ellos permanezcan en sus cargos; adicionalmente, ni el Acuerdo ni el concepto jurídico expone que la posesión tenga que ser simultánea; por último habría que recalcar que la propuesta parte del proceso del CCLGBT para el cual es clave la culminación del período con miras a dejar establecido el plan operativo.

Se acuerda que la Comisión de Comunicaciones del CCLGBT redacte un comunicado para presentar en la Alianza, donde se expongan los puntos anteriores, y esté firmado por todos y todas las consejeras.

Manuel reconoce la importancia de que la ciudadanía solicite a la administración respuestas a sus dudas, pero señala que la introducción de la discusión en torno a los rumores sobre el cierre o traslado de la Subsecretaría de Mujer, Géneros, y Diversidad Sexual, se configuró en un obstáculo para el desarrollo de la agenda en la medida en que tomó mucho tiempo de la sesión.

Liza se refiere al espacio de interlocución que una parte del movimiento LGBT pidió tener con el Espacio Autónomo del CCLGBT, recalca que este no debe utilizarse para enjuiciar y hacer críticas destructivas, sino que debe configurarse como un espacio proactivo y propositivo.

Diana Sandoval expresa que lo que se espera es que se le pregunte a las personas del EA por lo que ha hecho en el CCLGBT y por el sector al que representa.

Manuel señala que el espacio de la Alianza con el EA sería de interlocución, lo que marca un estilo diferente a los informes presentados por el CCLGBT a la Alianza en marzo.

Sergio también se pronuncia al respecto diciendo que el espacio de la rendición de cuentas no puede ser un juicio basado en opiniones, sino un seguimiento a los compromisos de los y las consejeras.

Carlos Alejandro señala la necesidad de clarificar que el EA es un espacio de representación, y que quienes hoy son consejeros y consejeras del Espacio se presentaron con sus méritos. Por otra parte, resalta la diferencia de los roles de activistas y de consejeras/os consultivas/os

A propósito, Catherine presenta una aclaración en el sentido de que la rendición no se hace desde el rol de activistas, y que la Alianza no puede volverse un espacio para evidencia y profundizar las diferencias entre los grupos que existen al interior del movimiento, de ser así se generaría conflicto y no se llegaría a los resultados esperados por la ciudadanía.

Se expresa una preocupación porque al mostrar el resultado del trabajo del CCLGBT de un año y medio, presentar la construcción de un plan de operativo, puede ser interpretado como ineptitud de parte de los y las consejeras, de ahí la necesidad de poner en claro que con ello se sientan las bases para construir y delimitar un espacio de representación y asesoría que anteriormente no existía.

Es preciso exponer el proceso de construcción del Consejo, lo que al interior costó entender sus funciones, alcances y limitaciones. También es menester que se presente el proceso de que se haga ver que el Plan Operativo es el legado que esta cohorte de consejeros y consejeras dejan para la siguiente. Esto sin mostrar el Plan como impositivo, sino como un aporte sujeto a ser mejorado.

También se expresa la necesidad de aclararle a la ciudadanía supuestos erróneos señalando por ejemplo que el Espacio Autónomo no está facultado para manejar recursos ni tomar decisiones en las instituciones.

Por otra parte, hay requerimientos de la ciudadanía LGBT que se escapan a la competencia del/a consejero/a siendo competencia más de su rol como activista.

Otra preocupación expresada en la sesión es el riesgo de que no se deslegitime el CCLGBT al pasar por una rendición de cuentas de estilo enjuiciador y destructivo que deje la sensación de que el Consejo no sirve.

Karina agrega que en la rendición, también se rinda cuentas sobre la participación de los y las consejeras en espacios intersectoriales a los que han asistido en calidad de representantes.

Franklin anota que la moderación de la Alianza debe estar vigilante de que no se extralimite su objeto, y parte de ello es que la ciudadanía no pida cuentas a los consejeros y consejeras sobre tareas que no son de su competencia. Así mismo hay que tener en cuenta el momento en el que estamos, que no es de acción sino de planeación. De ahí que no haya acciones concretas para cada orientación o identidad e identidad de género.

Liza expresa su preocupación porque se discuta en una sola sesión de alianza los mecanismos y criterios de elección y se haga la rendición de cuentas de EA y de la Política Pública de Derechos para la Garantía Plena de Derechos para las Personas de los Sectores LGBT, y señala como tarea pendiente el diseño de la metodología de la rendición de cuentas.

Sandra es posible hacer en una sola sesión la rendición de cuentas institucional y la del CC, pero no los tres temas.

Franklin propone frente a la rendición de cuentas del Espacio Autónomo que la ciudadanía proponga una reunión por identidades y orientaciones para recepcionar las inquietudes del movimiento.

A lo que Carlos responde que la rendición de cuentas no debe darse de modo que aísle las identidades y orientaciones, sino que todas estas deben poder enterarse del trabajo de todos y todas las consejeras del EA.

Catherine respalda la propuesta de que la rendición no se haga por sectores sino en conjunto, y agrega que si en la Alianza del 7 de noviembre no hay tiempo para terminar la discusión del proceso eleccionario, se acuerde la fecha de otro espacio para hacer la rendición de cuentas posteriormente.

Sandra expone las fechas en concreto señalando que en la Alianza del 7 de noviembre se anuncia la del 21 del mismo mes.

Como aporte metodológico se expone la necesidad de explicar a la ciudadanía las funciones del CC para poner a los y las asistentes en contexto lo que se va a hacer la rendición de cuentas y sus alcances y limitaciones.

También se expone que no sólo se ha de contar lo que se hizo, sino las dificultades de las actividades que se realizaron y las que impidieron realizar otras. Así mismo es necesario dar la mayor claridad posible de lo que puede (y no puede) hacer el CCLGBT con el propósito de evitar los falsos imaginarios con respecto a los recursos y posibilidades del Consejo.

Se clara que la rendición de cuentas del 21 sería tanto del CCLGBT como de los sectores distritales que tienen responsabilidades con la PPDLGBT.

Franklin expresa que el momento de la rendición de cuentas a la ciudadanía requiere previamente un momento de autoevaluación por parte de cada consejero/a consultivo/a, y se trata más que de dar cuenta de un proceso concluido, de socializar el estado del proceso

Elizabeth agrega que es importante hacer una autoevaluación y un autoanálisis de acuerdo a las especificidades de cada uno y una de los y las consejeras, incluidos los cargos representativos de las universidades y los y las delegadas de los sectores distrito.

Sería interesante facilitar la información de la rendición de cuentas a la ciudadanía en general y no sólo a las personas LGBT, porque tal información puede ser de interés para otros consejos consultivos.

Sandra Mojica ofrece desde el IDPAC la publicación de una pieza comunicativa, así como un espacio en la emisora y el periódico del Instituto para socializar los logros y avances del Consejo Consultivo.

Liza García propone que no sea el consejo en pleno quien defina la metodología de la rendición, sino que la comisión de análisis haga una propuesta para discutir en la próxima sesión. El Consejo y la Comisión en cuestión aprueban la propuesta.

Se expone la necesidad de que alguien del EA se sume a esta comisión que sólo está compuesta por personas del Distrito. Sergio León manifiesta su interés en participar de la comisión temporalmente mientras se prepara el tema de la rendición de cuentas.

Catherine Castellanos solicita cambio de fecha para la Alianza del 21, se estudia y finalmente se deniega la solicitud. Ante la imposibilidad del cambio, Catherine se excusa porque no asistirá a la rendición de cuentas.

Eliana Monguí advierte sobre las elecciones LGBT a los consejos de cultura para que se tengan en cuenta en las agendas y se fomente la divulgación de la información del proceso.

### 3. REACTIVACIÓN DEL TRABAJO POR COMISIONES

Liza García propone que cada comisión establezca acciones que se puedan ejecutar hasta marzo y se lleven como agenda para la rendición de cuentas.

Recuerda que es de vital importancia el trabajo de las comisiones porque de no ser así, la ejecución del plan operativo no sería posible.

#### 4. VARIOS

##### 4.1. SOLICITUD DE CONCEPTOS DE APOYO A LA DEMANDA AL CONCEPTO DE FAMILIA

Se informa sobre la reunión propuesta por Sergio León sobre la demanda al concepto de familia promovida entre el ciudadano demandante y el CCLGBT.

Karina presenta el resultado de la reunión sostenida con el demandante, su asesor de comunicaciones, a la que sólo asistieron dos servidoras de la SDP y una de la SDCRD en la que acuerda hacer promoción de la demanda e invitar a la institución y a la ciudadanía a enviar sus conceptos de apoyo a la demanda.

Franklin recuerda que cuando se solicitó al CCLGBT un concepto para la promoción de la legalización de la adopción por parte de parejas del mismo sexo, se decidió no participar a causa de los problemas argumentativos de la propuesta, no obstante sí se aportó un concepto desde la psicología por parte de un grupo de profesionales de la Universidad Nacional.

Sergio aclara que cuando la Corte Constitucional abre el período para la intervención ciudadana e institucional, está previsto que se complementen los argumentos dados por el o la demandante, o se den otros diferentes, no es necesario estar de acuerdo con los radicados, incluso se pueden contradecir.

Deidamia García advierte que en la SDI se está preparando una reflexión de fondo sobre el concepto de familia, e invita a quienes quieran hacer aportes a esta reflexión.

Liza García propone pedir concepto jurídico de apoyo al concepto de la DDS a la Dirección Jurídica de la SDP.

Deidamia García propone integrar abogados/as a la discusión que el CCLGBT dé sobre el particular.

Sergio León aclara que no sólo se trata de conceptos de tipo jurídico, sino que estos pueden ser de todo tipo.

##### 4.2. MANIFESTACIÓN POR LA DESPATOLOGIZACIÓN DEL TRANSGENERISMO

Se invita al Consejo Consultivo a la manifestación, previa reunión en la Casa Matriz, la ruta tendrá como destino una toma simbólica de la Plaza de Bolívar.

##### 4.3. SOBRE LA ASITENCIA A LOS ENCUENTROS ACADÉMICOS

Liza García llama la atención a los y las representantes y profesionales del Distrito en el CCLGBT por su ausencia en los Encuentros Académicos organizados por la DDS, y pide su apoyo para la convocatoria de la segunda parte de los encuentros que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre.

**Realizó el acta:** \_\_\_\_Karina Camacho Reyes\_\_\_\_\_

**Aprobamos esta acta las/los abajo firmantes:**

<b>NOMBRE(S) APELLIDO(S)</b>	<b>SECTOR QUE REPRESENTA</b>	<b>FIRMA</b>